



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

614/10

Salta, 26 de Agosto de 2010

Expte. N° 14.254/06

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Ing. Eugenio Martínez solicita autorización para dictar la materia **Mecánica** durante el Segundo Cuatrimestre Lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que motiva este pedido, la cantidad de alumnos que se inscriben en la materia y la conveniencia de una mejor atención, además de brindar la oportunidad a los estudiantes que no promocionaron la materia en el primer cuatrimestre lectivo;

Que la Escuela de Ingeniería Civil recomienda hacer lugar a lo solicitado por el Profesor;

Que el tema es analizado por este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XI sesión ordinaria del 04 de Agosto de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar el redictado de la asignatura **Mecánica** del Plan de Estudio 1999 modificado de la Carrera de Ingeniería Civil, a cargo del Ing. Eugenio Martínez, durante el segundo cuatrimestre lectivo 2010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al docente responsable, al Centro de Estudiantes exhibase en cartelera, difúndase en página web de la Facultad y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Alumnos y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA